

CARTA DEL DIRECTOR

Sobre “las grandes incertidumbres en la Iglesia actual”

Queridos amigos: En los meses anteriores al inicio del verano, la Conferencia Episcopal Española y la Comisión Permanente de la misma pusieron en circulación dos escritos que, como algunos otros de la misma procedencia, salvadas las intenciones de los firmantes, no aciertan a facilitar que la Iglesia católica pueda ser reconocida como factor de cohesión ciudadana, de reconciliación y de paz en nuestro país.

El primero de estos dos documentos es un Mensaje con motivo de la beatificación de 498 mártires del siglo XX en España (Roma, 28 de octubre de 2007). Lleva la fecha de 26 de abril del año en curso y fue aprobado por la 89 asamblea plenaria del episcopado español. En él vuelve a echarse de menos alguna muestra inteligible de reconocimiento de las responsabilidades asumidas por la Iglesia en la guerra civil española. Si puede ser verdad que “los mártires están por encima de las circunstancias trágicas que les condujeron a la muerte” (núm. 1), la Iglesia española, desde luego, no lo estuvo en aquella contienda fratricida. Durante todo el siglo XIX y la parte correspondiente del XX había arrastrado el lastre de una concepción de sí misma que la inclinaba a actuar como una estructura de poder ante el Estado y dentro de la sociedad. Y, tanto en el período del enfrentamiento armado como en el de los años subsiguientes, se manifestó en tomas de posición de clara beligerancia.

No es posible leer sin estremecerse las palabras del cardenal Gomá en su pastoral de 8 de agosto de 1939, Lecciones de la guerra y deberes de la paz: “Ha debido hacerse la guerra para

ganar la paz. Gracias a Dios, que nos ha dado la victoria y con ella se ha podido establecer una paz justa” (II, A, 1). Destaco el uso del pronombre “nos”, porque resulta sumamente significativo. Alfonso Álvarez Bolado, en su estudio Para ganar la guerra, para ganar la paz. Iglesia y guerra civil 1936-1939 (Universidad Pontificia de Comillas. Madrid 1995), reconoce que, en aquel conflicto lamentable, la Iglesia, por una parte, se sintió implicada por los ataques gravísimos de que los católicos, la jerarquía y ella misma habían sido objeto. Pero además se implicó activamente mediante la sobreinterpretación que fue elaborando sobre el significado de la guerra como cruzada religiosa, mediante la legitimación que muy pronto ofreció al bando triunfante y mediante la esperanza que cultivó de poder intervenir de manera decisiva en la configuración de la sociedad española después de aquel triunfo.

Dado que nuestros obispos, en su Mensaje, no asumen explícitamente estas graves responsabilidades contraídas en una guerra civil, es lícito formularse dos preguntas: con qué autoridad pueden denunciar la “mentalidad laicista” actual por poner en peligro “la reconciliación en nuestra sociedad” (núm. 4); y cómo se atreven a hacer un uso interesado y poco honesto de los mártires cuando en el Mensaje (núm. 1) insinúan que el testimonio martirial muestra la vitalidad de una Iglesia, incapaz en realidad de confesarse “necesitada de purificación constante” y en búsqueda continua de “la penitencia y la renovación” (Constitución sobre la Iglesia, del Concilio Vaticano II, núm. 8).

La renuencia de los obispos españoles a enfrentarse públicamente con aquellas responsabilidades es hoy una de las “grandes incertidumbres”, con raíces muy profundas en épocas lejanas, de nuestra Iglesia. Ya en la Asamblea Conjunta de Obispos y sacerdotes del año 1971 fue bandeada la propuesta 34 de la primera ponencia, que se mostraba favorable a pedir perdón y a reconocer que “no siempre supimos ser verdaderos 'ministros de reconciliación' en el seno de nuestro pueblo, dividido por una guerra entre hermanos” (votos: sí, 123; no, 110; en blanco, 10). Más cerca en el tiempo, en un escrito colectivo –La fidelidad de

Dios dura por siempre. Mirada de fe al siglo XX (1999)–, la Conferencia Episcopal Española, con fintas verbales sin finura, evitaba un reconocimiento sin tapujos de las mencionadas responsabilidades eclesíásticas. También el cardenal Rouco en el acto inaugural de la Asamblea Plenaria del episcopado español del mes de abril del año 2000, y en alguna otra intervención pública del mismo mes, recogida por la prensa (El País, 4 y 20.4.2000), justificaba mantener el silencio para no provocar fracturas internas. En anteriores “Cartas del Director”, en los números 13, 14 y 23 de FRONTERA he hecho mención de estas dos intervenciones jerárquicas. Séame permitido precisar que estas “fracturas” eclesiales, motivadas en una buena parte por la diversidad de posiciones políticas, son una de las raíces del pluralismo legítimo en la Iglesia y que, al tratar de ocultarlas, se logra también, consciente o inconscientemente, un objetivo fuera del área estrictamente religiosa: la imagen de una Iglesia unánime, con el valor añadido de un determinado peso social y político.

La frase entrecomillada con que he encabezado el presente escrito la he recogido literalmente del título de un artículo del veterano sacerdote belga Joseph Comblin, quien desde el año 1958, ha ejercido su ministerio en Brasil y en Chile. El artículo salió publicado en la Revista Eclesiástica Brasileira, 265 (enero de 2007), ps. 36-58. En www.atrio.org puede encontrarse su traducción castellana. En un tono más bien epistolar, Comblin analiza el impacto que esta gran revolución económica, política y cultural ha tenido sobre la Iglesia católica a la luz de los grandes cambios que experimenta hoy nuestro mundo a raíz de la tran traída y llevada globalización y de la crisis inducida en que han entrado todas las instituciones (la familia, la empresa, la escuela, la universidad, el Estado, las organizaciones religiosas). En el catolicismo, durante la década de los setenta del pasado siglo, ha llegado a su culminación el proceso que Comblin define como “el desmoronamiento de la cristiandad”: se ha derrumbado un modelo de convivencia entre los ciudadanos en que la Iglesia católica había conseguido, y se empeñaba

en conservar, una gran acumulación de poder para regular las costumbres populares y para exigir que el ordenamiento legal de la sociedad se ajustara a los criterios eclesiásticos.

Para Comblin dicho desmoronamiento es un “hecho fundamental que la Iglesia católica todavía no ha percibido, o no ha reconocido, o no ha querido aceptar (...). Por el contrario, toda la institución sigue funcionando como si nada hubiera cambiado y como si la Iglesia todavía mantuviese el mismo poder social de siempre”. Ante este hecho, ha predominado dentro de la Iglesia católica, en las décadas recientes, la estrategia de replegamiento, resistencia y ataque. En el artículo de Comblin, la personalidad de Juan Pablo II aparece como adalid de esta estrategia. Su actitud básicamente negativa ante la revolución cultural contemporánea va acompañada de un abanico considerable de recursos. Restaura “tradiciones, usos, costumbres, devociones anteriores al Vaticano II, en una línea análoga a la que la Iglesia adoptó como reacción a los efectos de la Revolución Francesa: creación de muchas organizaciones y obras católicas que, si bien consiguieron mantener en el seno de la Iglesia a antiguos campesinos de cultura rural, no llegó a integrar ni a los obreros de la naciente industria ni a intelectuales, ni a personas con estudios”. Juan Pablo II, además, dio apoyo, como agentes de lo que él denominó “nueva evangelización”, a movimientos como el Opus Dei, los Legionarios de Cristo, los Focolarinos, Comunión y Liberación, y otros semejantes, con el propósito de fundar una nueva “cristiandad”. A este objeto, aquel papa se empleó a fondo en sus múltiples viajes, con el don de la comunicación que le era propio, para dar una imagen sumamente expresiva de una Iglesia omnipresente y poderosa y consolidó la fuerza de la burocracia vaticana.

Frente a esta opción restauradora, Comblin señala con gran lujo de detalles no sólo la inviabilidad de dicha restauración, sino la alternativa que, a grandes trazos, queda anunciada así: “El fin de la cristiandad significa que la evangelización y la pastoral [el servicio y la comunicación de la fe, C.M.] ya no pueden ser hechas a partir de una posición de poder (...), sino

sólo en una relación de seres humanos con seres humanos iguales. En teoría nadie lo niega, pero en la práctica todo continúa como si la Iglesia todavía tuviese en la sociedad el poder que tuvo hasta los años 70 del siglo XX”.

Domina, así, un clima eclesialístico de autocomplacencia, de replegamiento y de hostilidad impotente ante una sociedad con grandes progresos y con grandes problemas. Problemas, como los derivados de una concentración del poder en grandes empresas multinacionales y como las crisis de las principales instituciones, más arriba mencionadas, en que se canaliza la convivencia de los ciudadanos. Ésta es la atmósfera en que se producen las incertidumbres reflejadas en el Mensaje episcopal que venimos comentando, y también en otro documento de la misma procedencia, titulado Nueva declaración sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE) y sus desarrollos: profesores de Religión y “Ciudadanía” (10.6.2007).

En los tres párrafos que dicho segundo escrito dedica a la nueva asignatura designada como “Educación para la Ciudadanía”, la utilización de determinados conceptos y el orden en que son expuestos denotan los largos trechos de camino que les quedan a nuestros obispos por recorrer para asumir el papel que le corresponde a la Iglesia en nuestra sociedad. Es cierto que la Iglesia tiene sus propios criterios morales, pero nada la autoriza para reclamar la exclusiva en la regulación del comportamiento moral de los ciudadanos. Cuando, a raíz de la “Educación para la ciudadanía”, la Iglesia descalifica al Estado alegando que se arroga una atribución, que no le pertenece, de educador de la conciencia moral de los alumnos, es fácil entrever que se siente suplantada por el Estado en una función en la cual ella tiene la convicción de que sí tiene derechos.

Esta descalificación eclesialística falla por el carácter de radicalidad que presenta al tomar aparentemente el sentido de querer negar al Estado todo derecho a legislar sobre materias que tengan relación con temas morales. Y falla también por carecer de la indispensable precisión en el objeto de la denuncia. Por una parte, todas las leyes estatales regulan, de cerca o de lejos,

el comportamiento humano, el cual, por el hecho de ser humano, tiene siempre una determinada relación, de cerca o de lejos, con el bien y el mal moral.

Por otra parte, si esto es así, la denuncia parece que se convierte en un simple juicio sobre las intenciones del legislador, cuya validez jurídica para una acusación formal es nula. Lo que la jerarquía eclesiástica –basada en el derecho de todo ciudadano y toda entidad jurídicamente reconocida a denunciar aspectos o la totalidad de un texto legal y en la probable utilidad pública de la denuncia– hubiera podido hacer, es lo siguiente: reconocer, en primer lugar (como ya de hecho hace, no sin cierta desgana), el derecho del Estado a facilitar a los alumnos el conocimiento “del ordenamiento constitucional y de las declaraciones universales de los derechos humanos” y, a continuación, denunciar en la disposición legal sobre la “Educación para la ciudadanía” las ingerencias observadas en que se sobrepasa el ámbito de actuación propio de un Estado democrático. De esta manera, si la denuncia concreta tuviera base real, la Iglesia hubiera actuado respetando las exigencias de un Estado de derecho, se hubiera presentado en condiciones que la capacitarían para colaborar con otras instancias ciudadanas o para suscitar aquella colaboración y se iría así habilitando para el ejercicio de la comunicación de la fe entre iguales.

* * *

El presente número de FRONTERA está dedicado al tema del trabajo, cuya importancia es a todas luces innegable para la vida y el futuro de las personas. Muchas de sus voces –especialmente del mundo juvenil– se hacen oír en las páginas que siguen, testimoniando que la humanización del trabajo continúa siendo la gran tarea pendiente. Pero, ¿es posible hacerlo cuando el criterio por el que se rige la economía en un mundo globalizado como el actual es una competitividad salvaje? Sin embargo, “estamos llamados a otra cosa” como, a modo de introducción en el tema, apunta TOMÁS ALONSO ABAD, buen

conocedor de la realidad de la juventud trabajadora española desde su cargo de Presidente General de la JOC, ante las experiencias concretas que demuestran que hay alternativas a las situaciones de injusticia.

IMANOL ZUBERO, siguiendo los tres tiempos de “ver, juzgar y actuar”, describe los cambios que, en un “tiempo de biografías rotas”, se han introducido en la actividad laboral desde la segunda mitad del pasado siglo, poniendo en entredicho el discurso igualitario central en nuestras sociedades democráticas y abocando a una realidad que se caracteriza por el incremento de la vulnerabilidad personal y social. Finaliza el autor proponiendo mecanismos posibles para generar empleo de calidad aceptable.

En esa misma línea EUBILIO RODRÍGUEZ AGUADO detiene su mirada en el factor humano del trabajo, especialmente en una juventud fuertemente afectada por las consecuencias personales provocadas por los cambios en el sistema productivo.

Respecto a la actual precariedad laboral VÍCTOR RENES presenta sus dimensiones, causas y tendencias, extractando el resultado de una investigación de Miguel Laparra Navarro, profesor de la Universidad P. de Navarra, para concluir que, pese a la complejidad de las causas que la generan, hay un amplio margen para la decisión política y para la acción pública que den respuesta a la dimensión precaria del trabajo en España.

Por último la reflexión sobre la necesaria tarea educativa en el mundo laboral cierra el Tema Central. Así JOSÉ MARÍA RUBIO, insistiendo en la prioridad del quehacer pastoral de la Iglesia a la hora de evangelizar a las y los jóvenes trabajadores, presta especial atención a la aportación de la JOC como movimiento de educación y evangelización para la juventud del mundo del trabajo.

En la sección “Signos de los Tiempos” FRANCISCO J. GARCÍA GUTIÉRREZ y FRANCISCO J. GARCÍA CADIÑANOS, consiliarios de la JOC, plantean la actualidad de la pastoral obrera y la importancia en ella de los movimientos especializados, mientras que,

por su parte, EMÉRIT BONO analiza la situación de la economía y sociedad españolas en los inicios del siglo XXI.

La habitual sección de Reseñas redondea este número de FRONTERA dedicado al mundo del trabajo, cuya realidad llama a su transformación en aras a lograr una vida más humana y una sociedad más justa.

Casimir Martí